



Para elegir a juzgadores los ciudadanos recibirán 6 boletas

**FABIOLA MARTÍNEZ Y
LILIAN HERNÁNDEZ**

En la elección judicial, programada para el primero de junio próximo, los ciudadanos recibirán seis boletas, cada una contendrá, incluso, decenas de nombres de candidatos, acorde con el tamaño de los comicios y la geografía electoral aprobada ayer por el consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE).

Estarán en disputa 881 cargos, proceso para el cual el INE programó la realización de 380 actividades, 46 proyectos y 92 subprocesos.

Así, ministros de la Suprema Corte, integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación serán elegidos con base en la demarcación vigente, esto es, los 300 distritos electorales en los que se divide el país.

En cuanto a los magistrados de salas regionales del TEPJF se utilizarán las cinco circunscripciones electorales ya conocidas, las mismas a partir de las cuales se integran las listas de candidatos a diputados plurinominales, por ejemplo.

Para el caso de magistrados de circuito, así como juezas y jueces de distrito, la elección se realizará por circuito judicial, para lo cual se aplicarán criterios denominados “conglomerados” (de distritos electorales); distribución de especialidades;

elección de máximo cinco mujeres y cinco hombres; organización electoral y circuitos judiciales que comparten entidades federativas.

Por citar un caso, el de la Ciudad de México, se crearán 11 distritos judiciales (de dos distritos electorales cada uno), en los que se someterán a votación las candidaturas de 104 magistraturas y 64 juzgados de distrito, más la especialidad penal.

En el proyecto aprobado por unanimidad, se argumenta que este esquema simplifica la distribución de cargos en los distritos, en especial donde hay un mayor número de espacios en disputa y, además, reduce el número de urnas necesarias, sobre todo en los circuitos con mayor número de cargos a elegir y competencias.

Aunque también se argumentaron beneficios para los electores, fuentes del instituto aceptaron que podría haber boletas con más de 160 nombres de aspirantes.

Jorge Montaña, presidente de la comisión temporal para organizar esta elección, dijo que el marco geográfico aprobado define la correcta ubicación de las casillas, facilita la distribución de los materiales y los cómputos.

Arturo Castillo, presidente de la comisión del registro federal de electores, destacó que en el diseño se buscó proteger la integridad e independencia de las personas juzgadoras que resulten electas.